

Revista  
**MEDICA HONDUREÑA**

ÓRGANO DE LA A. M. H.

FUNDADA EN 1930

CONSEJO EDITORIAL

Director: Dr. José  
Gómez-Márquez O.

•

S. H I T I O

Dr. Enrique Aguilar Paz

Administrador Dr.  
Ramiro Coello Núñez

•

Redactores: Dr.  
Virgilio Banegas M.

Dr. Armando Flores Fiallos

• IMPRENTA

CALDERÓN

1EC.UIG4LF4 D C-

• 400

ejemplares

Editorial

*Algo más Sobre el Ingreso  
de los Alumnos a la  
Universidad*

En el número pasado de esta Revista, uno de los miembros de nuestro Consejo Editorial, escribió, en esta misma sección, demostrando gran conocimiento de la materia, sobre la selección de candidatos a la Escuela de Medicina. Aclaró conceptos sobre la forma en que se lleva a cabo el examen de admisión y justificó, en una palabra, tal modo de proceder.

El tema es realmente inagotable porque se puede enfocar desde aspectos bien distintos y porque llevarse a cabo una selección, forzosamente tiene que haber quienes, al no resultar favorecidos por esta acción, se consideren frustrados en sus aspiraciones. Por lo demás, todo sistema que tienda a coartar el supuesto derecho de un Bachiller a ingresar sin más requisito en la Universidad, tiene que encontrar resistencia que en parte nacen de la ruptura de normas que hasta hace poco han sido tradicionales, en nuestro país. Buena prueba de lo que afirmamos son la serie de incidentes que en meses pasados se escenificaron en Escuela de Ciencias Políticas y Sociales y que estuvo a punto de poner en serio peligro la autonomía misma de nuestra Universidad.

El problema, en efecto, no atañe única y exclusivamente a nuestra Escuela de Ciencias Médicas. E realidad, debe existir una planificación bien meditada por medio de la cual se regule tras cuidadoso estudio las distintas fases que deben de mediar desde el momento en que un alumno obtiene su título de Bachiller hasta que ingresa en el primer curso de cualquiera de las Escuelas Universitarias existentes. Si en nuestro país, siguiendo el camino trazado en muchas otras

Nina-

ciones, se ha decidido hacer una selección de estudiantes y se ha organizado un curso de Estudios Generales, es por la sencilla razón, de que los progresos arrebatados de la ciencia en los últimos tiempos, hacen imposible que un joven llegue a capacitarse adecuadamente en una determinada profesión, si no cuenta con un bagaje mínimo de preparación previa.

Es también porque ha quedado demostrado por la experiencia anterior, sobre todo en la Escuela de Medicina, que no existe relación numérica entre la alta cifra de alumnos que ingresan a la Escuela y la exigua cantidad que de éstos se gradúan anualmente. Quiere ésto decir que una serie de jóvenes que no tienen la afición o las aptitudes necesarias pierden varios años en el vano intento de realizar sus estudios para los cuales por una u otra razón no están capacitados. Por su parte, el Estado o <sup>a</sup> Universidad, ambos escasos de recursos en nuestro medio, emplean fondos y energías en personas que no van a compensarles en ninguna forma sus esfuerzos. Lógico es en consecuencia, seleccionar, para que tanto los estudiantes como la Universidad no se vean defraudados en sus robles empeños.

Desde un punto de vista meramente teórico, las enseñanzas que se imparten en el Bachillerato deberían capacitar a un estudiante para ingresar en la Universidad, escogiendo libremente una determinada carrera, en armonía con sus inclinaciones y posibilidades. No obstante, ésto en la práctica suele no ser cierto y aunque desconozcamos las razones, los bachilleres, incluso aquellos que han cursado su educación media con excelentes calificaciones, suelen demostrar una falta desconcertante de ciertos conocimientos que son fundamentales para el estudio y la comprensión de diversas disciplinas, independiente de que éstas estén comprendidas en el plan de estudios de ésta o aquella carrera. Y no se crea que éste es un fenómeno peculiar de Honduras. En países con una alta tradición educacional y con *un* nivel cultural superior al nuestro, se ha comprobado desde hace muchos años esta situación. De ahí nació la idea de seleccionar lo más preparado del alumnado, haciéndolos pasar por un procedimiento de selección, previo a su ingreso a la Universidad. Nótese, sin embargo, que con el solo hecho de considerar necesaria esta selección, el Estado, la Universidad o el Organismo correspondiente, según los casos, reconoce tácitamente, que algo falla en la educación media que ha impartido a la juventud. Por ello, parece lógico que ante; de efectuar la selección tantas veces aludida, se dé una oportunidad a los alumnos que acaban de obtener su título de Bachiller para que pulen sus conocimientos y enmienden, hasta donde sea posible, las lagunas que se presenten en sus conocimientos. Este objetivo puede lograrse mediante la organización por parte de la Universidad, de cursos intensivos. El lapso que media entre la clausura de los cursos de los Institutos de Enseñanza Media y la Inauguración de las clases en la Universidad, es lo suficientemente amplio, para que los alumnos aspirantes pudieran recibir un curso de esta naturaleza de unos tres meses para el caso. Y después, forzosamente tendría que venir, la selección mediante el examen de admisión.

En varias Universidades de Europa, este examen de admisión sigue una pauta a nuestro modo de ver, muy razonable. Se le divide en dos fases, que constituyen a la vez un doble proceso de eliminación. En la primera fase, común a

lodos los aspirantes a alumnos universitarios, se estudian las condiciones intelectuales del candidato y se les exige un mínimo de conocimientos en language, redacción y composición, cultura general, etc. En la segunda etapa, se efectúa una división en dos secciones: una para los que piensan seguir una carrera relacionada con las ciencias exactas (Medicina, Odontología, Farmacia, etc.) y otra para aquellos que desean cursar estudios relacionados con [as Letras. Es natural, que en esta parte del examen de admisión para los futuros estudiantes de Medicina, se insista más en el conocimiento de Matemáticas, Física, Química, etc. Cuando el alumno ha sustentado estos exámenes satisfactoriamente, las puertas de la Universidad se le abren y está en libertad de matricularse en el curso Preparatorio de su Escuela, que equivale a lo que en nuestro ambiente se conoce con el nombre de Estudios Generales. El que pasa por este nuevo tamiz, que supone este año preparatorio, inicia el estudio propiamente dicho de la carrera escogida.

Nos permitimos hacer hincapié, que en las Universidades a que hemos aludido anteriormente, los factores de la selección se invierten, en relación con la política seguida en este aspecto hasta estos momentos en Honduras. A nuestro modo de ver, la forma de plantear el asunto en otros países, es correcta y justa.

Dense las facilidades al joven Bachiller para que por medio de *un* curso intensivo enmiende las deficiencias, que puedan haber existido en su preparación anterior; defínase después de ésto, mediante el examen adecuado si ese alumno posee el nivel intelectual necesario para cursar estudios universitarios y si ha logrado adquirir finalmente los conocimientos básicos necesarios para este mismo fin; rechácesele si a pesar de todo, se considera que por uno u otro motivo no es apto para ingresar en la Universidad; désele, por el contrario, el visto bueno si efectivamente demuestra las aptitudes requeridas. Pero no invirtamos los papeles, exigiéndole a un aspirante, cursar durante todo un año, los duros Estudios Generales, para, posteriormente, rechazarlo en un examen de admisión en la Universidad, porque ENTONCES se venga a demostrar que no posee, para el caso, un coeficiente intelectual adecuado. Es este un procedimiento, que desde luego, sin proponérselo nadie, resulta cruel y por lo tanto perjudicial, para el fin que indudablemente perseguimos: capacitar a nuestra juventud, para que en el devenir de los años, se constituyan en ciudadanos responsables, rectores muchos de ellos en sus diversos campos de acción, de los destinos de su país.